



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO.

E3-Diseñador de Software

Asignatura:
Ingeniería de Software

Alumno:
Ruiz Aviles Fernanda Michelle
22140756

Docente:
Villeda Maldonado Julio Alejandro

Fecha de entrega:
11/Febrero/26

Grupo:
6A

Actividad.

Sí debe estar incluido en el SRS

- **Objetivo del documento.**

Justificación. Establece por qué está desarrollando el sistema, para quién es y que se pretende lograr.

- **Alcance del sistema.**

Justificación. Delimita las funcionalidades que tendrá el sistema, mencionando lo que se cubrirá y lo que no.

- **Definiciones, acrónimos y abreviaturas.**

Justificación. Proporciona un glosario de términos técnicos para una comprensión consistente entre las partes interesadas.

- **Referencias.**

Justificación. Proporciona una lista de todos los documentos mencionados.

- **Descripción general del sistema.**

Justificación. Visualiza cómo funcionará y a quién le servirá. Ayuda a comprender el contexto, explica las capacidades principales sin entrar en detalles.

- **Funcionalidad del producto.**

Justificación. Lista de todas las funciones que el software debe ser capaz de realizar.

- **Características del usuario.**

Justificación. Identifica los diferentes tipos de usuarios finales y qué actividades harán en el sistema.

- **Restricciones.**

Justificación. Establece limitaciones legales, técnicas o de infraestructura que condicionan el desarrollo del sistema.

- **Requerimientos funcionales.**

Justificación. Describe las principales acciones que debe realizar el sistema. Cada requerimiento debe ser claro, comprobable y documentado.

- **Requerimientos no funcionales**

Justificación. Aborda el rendimiento, la seguridad, la fiabilidad y la facilidad de uso del sistema.

- **Requisitos de las interfaces**

Justificación. Describen cómo el sistema interactúa con usuarios y otros sistemas sin entrar en diseño gráfico ni arquitectura detallada.

No debe incluirse en el SRS

- **Personal involucrado.**

Justificación. La información por parte de los integrantes del proyecto (datos de contacto) no forma parte de las especificaciones de requisitos.

- **Decisiones de Arquitectura.**

Justificación. El documento SRS no debe de hablar de cómo se implementará el software. Solamente debe describir qué debe hacer el sistema.

- **Mención de tecnologías.**

Justificación. Aún no se debe mencionar que tecnologías se usarán ya que esta parte forma parte del diseño que se verá más adelante.

- **Detalles del diseño.**

Justificación. No mencionar en cómo será el diseño de la interfaz ya que no forma parte del SRS.

- **Evolución previsible del Sistema.**

Justificación. No debe mencionar detalles técnicos específicos en la evolución del proyecto, debe ser de forma general.